INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Convenio General de Colaboración para la Atención de la Emergencia Obstétrica

Reporte al 3er. trimestre de 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN 2

RESUMEN EJECUTIVO 2

a. Total de atenciones: 2

b. Nivel de participación por institución: 3

c. Unidades médicas resolutivas: 3

d. Atenciones por año 4

REPORTE TRIMESTRAL 4

1. Total de atenciones: 4

2. Nivel de participación por institución: 5

3. Unidades médicas resolutivas: 5

4. Entidades Federativas con atenciones registradas en el SREO: 6

6. Atenciones: en una Entidad Federativa diferente a la de residencia. 7

7. Atenciones por tipo de ingreso (Referencia – En forma directa - Ninguna) 8

8. Registros por periodo de atención materna (Embarazo – Puerperio) 8

9. Uso de UCI y UCIN respecto al total de atenciones maternas y neonatales 9

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la cláusula Décima Segunda del Convenio General de Colaboración para la Atención de la Emergencia Obstétrica (CGCAEO), celebrado por el IMSS, el ISSSTE y la SECRETARÍA DE SALUD el 28 de mayo de 2009; se integra el presente informe a efecto de facilitar el proceso de evaluación y seguimiento de los casos para una mejor aplicación de los términos y condiciones estipulados en el citado Convenio.

El informe se elabora a detalle para el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, e incluye un concentrado desde el 01 de agosto de 2011 (fecha de inicio de operaciones del Sistema de Registro para la Emergencia Obstétrica (SREO) hasta el 30 de septiembre de 2023, presentado en forma de resumen ejecutivo. Asimismo, se presentan dos anexos; el primero contiene el desglose de atenciones, pagos y adeudos por entidad federativa; el segundo muestra los movimientos que se pretenden realizar al Anexo 1 del CGCAEO, referente a los establecimientos resolutivos en materia de emergencia obstétrica.

RESUMEN EJECUTIVO

Informe acumulado del 1° de agosto de 2011 al 30 de septiembre de 2023

a. Total de atenciones: Se han registrado **17,742** casos de emergencia obstétrica, 10,506 son maternas y 7,236 de recién nacidos. La contraprestación de los servicios se ha realizado conforme el siguiente cuadro.

Tabla 1. Contraprestación de los servicios por afiliación.

	Institución que otorgó la atención												TOTAL		
	SALUD			IMSS			IMSS-BIENESTAR			ISSSTE					
Institución que recibió la atención	👥	🤰	👶	👥	🤰	👶	👥	🤰	👶	👥	🤰	👶	👥	🤰	👶
SALUD				4,730	2,929	1,801	0	0	0	616	397	219	5,346	3,326	2,020
IMSS	9,992	5,793	4,199				0	0	0	45	26	19	10,037	5,819	4,218
IMSS-BIENESTAR	49	27	22	22	15	7				1	1	0	72	43	29
ISSSTE	2,202	1,271	931	85	47	38	0	0	0				2,287	1,318	969
TOTAL	12,243	7,091	5,152	4,837	2,991	1,846	0	0	0	662	424	238	17,742	10,506	7,236

👥 -Total de atenciones otorgadas en el marco del convenio

🤰 - Atenciones otorgadas a madres

👶 - Atenciones otorgadas a recién nacidos

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

b. Nivel de participación por institución: De los casos registrados, 12,243 (69%) pertenecen a la Secretaría de Salud, 4,837 (27%) al IMSS y 662 (4%) al ISSSTE.

Gráfica 1. Nivel de participación por institución

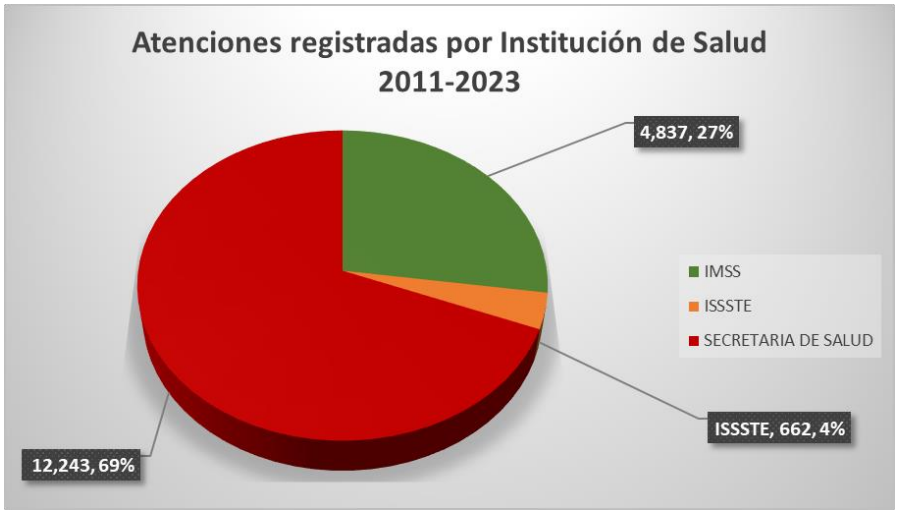

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

c. Unidades médicas resolutivas: El número total de establecimientos resolutivos en materia de emergencia obstétrica participantes en el Convenio es de 467 y se agrupan según su nivel de resolutividad.

Tabla 2. Unidades médicas por resolutividad e institución.

Unidades Médicas				
Institución de afiliación del beneficiario	Anexo 1 del Convenio			
	Total	Alta resolutividad	Media resolutividad	Baja resolutividad
Salud	274	95	179	0
IMSS	95	39	52	4
BIENESTAR	47	0	33	14
ISSSTE	51	29	13	9
TOTAL	**467**	**163**	**277**	**27**

Fuente: Anexo 1 del CGCAEO al 16 de octubre de 2016.

d. Atenciones por año

Tabla 3.

ATENCIONES			AÑO											TOTAL GENERAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Maternas	338	538	550	592	515	1,033	1,010	1,075	1,104	896	810	1216	829	10,506
RN	250	346	319	344	283	710	765	787	825	652	574	851	530	7,236

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

Nota 1: Derivado de los 60 días que se tiene para completar un registro, el número de estos y su estatus pueden presentarse con algunas modificaciones por perido reportado.
Nota 2: Derivado que el sistema permite capturar casos de años anteriores de manera retroactiva, las cifras pueden variar respecto a lo reportado anteriormente.

REPORTE TRIMESTRAL

Información trimestral del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023

1. Total de atenciones: Durante el periodo se registraron **380** atenciones, de éstas 230 son maternas y 150 de recién nacidos en instituciones distintas a la de su afiliación y para quienes el acceso significó la diferencia entre la vida y la muerte.

Tabla 4. Contraprestación de los servicios por afiliación (trimestral)

	Institución que otorgó la atención												**TOTAL**		
	SALUD			**IMSS**			**IMSS-BIENESTAR**			**ISSSTE**					
Institución que recibió la atención	👥	🤰	🍼	👥	🤰	🍼	👥	🤰	🍼	👥	🤰	🍼	👥	🤰	🍼
SALUD				39	25	14	0	0	0	16	8	8	55	33	22
IMSS	290	176	114				0	0	0	0	0	0	290	176	114
IMSS-BIENESTAR	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0
ISSSTE	35	21	14	0	0	0	0	0	0				35	21	14
TOTAL	325	197	128	39	25	14	0	0	0	16	8	8	380	230	150

👥 - Total de atenciones otorgadas en el marco del convenio

🤰 - Atenciones otorgadas a madres

🍼 - Atenciones otorgadas a recién nacidos

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023

2. Nivel de participación por institución: De las atenciones otorgadas, 325 (86%) fueron brindadas por la Secretaría de Salud, 39 (10%) por el IMSS y 16 (4%) por el ISSSTE.

Gráfica 2. Nivel de participación por institución (trimestral)

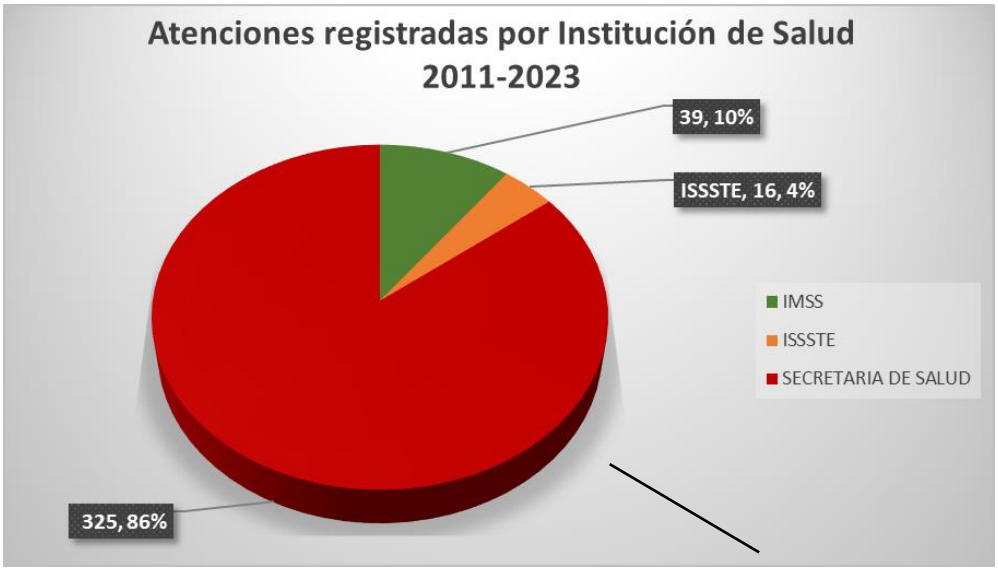

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

3. Unidades médicas resolutivas: A continuación se presentan los movimientos que se pretenden realizar al anexo 1 del CGCAEO, para autorización por las tres instituciones participantes.

Tabla 5 Movimientos al anexo 1 del CGCAEO

No.	Institución	Unidad para dar de baja	Unidad para dar de alta	¿Está acreditada?
1	---	---	---	---

Nota: Ver anexo 2 del presente informe para el detalle de los establecimientos de salud.

4. Entidades Federativas con atenciones registradas en el SREO:

Tabla 6. Registros en el SREO por entidad federativa e institución participante.

Entidad federativa	IMSS		Total IMSS	ISSSTE		Total ISSSTE	Secretaría de Salud		Total Secretaría de Salud	Total General
	Madre	RN		Madre	RN		Madre	RN		
Baja California	3	1	4							4
Chihuahua							1		1	1
Ciudad de México	13	5	18	8	8	16	3		3	37
Guanajuato							177	113	290	290
Jalisco	9	8	17				4	4	8	25
Tabasco							12	11	23	23
Total general	25	14	39	8	8	16	197	128	325	**380**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

En rojo se señalan los máximos para el trimestre.

5. Registros en el SREO con afiliación ninguna o sin afiliación.

Tabla 7.

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	Total de atenciones maternas	Registro de madres sin afiliación	%	Total de atenciones de RN	Registro de RN sin afiliación	%
IMSS	25	25	100%	14	14	100%
ISSSTE	8	8	100%	8	8	100%
SALUD	197	0	0%	128	0	0%
Total	230	33	14%	150	22	15%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

6. Atenciones: en una Entidad Federativa diferente a la de residencia.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tabla 8.

ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ATENCIÓN	INSTITUCIÓN PROCEDENCIA	ENTIDAD FEDERATIVA DE AFILIACIÓN	No. DE ATENCIONES
Ciudad de México	Ninguna	México	6
TOTAL			**6**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Tabla 9

ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ATENCIÓN	INSTITUCIÓN PROCEDENCIA	ENTIDAD FEDERATIVA DE AFILIACIÓN	No. DE ATENCIONES
Ciudad de México	Ninguna	México	10
TOTAL			**10**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 10.

ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ATENCIÓN	INSTITUCIÓN PROCEDENCIA	ENTIDAD FEDERATIVA DE AFILIACIÓN	No. DE ATENCIONES
Guanajuato	IMSS	Querétaro	1
Tabasco	IMSS	Campeche	2
		TOTAL	**3**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

7. Atenciones por tipo de ingreso (Referencia – En forma directa - Ninguna)

Tabla 11.

INSTITUCIÓN	DIRECTA (%)	REFERENCIA (%)	SIN DATO(%)	TOTAL
IMSS	23 (59%)	2 (5%)	14 (36%)	**39**
ISSSTE	8 (50%)	0 (0%)	8 (50%)	**16**
SALUD	172 (53%)	25 (8%)	128 (39%)	**325**
TOTAL/ PROMEDIO	**203 (53%)**	**27 (7 %)**	**150 (39%)**	**380**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

8. Registros por periodo de atención materna (Embarazo – Puerperio)

Tabla 12.

INSTITUCIÓN	EMBARAZO (%)	PUERPERIO (%)	SIN DATO(%)	TOTAL
IMSS	22 (88%)	3 (12%)	0 (0%)	25
ISSSTE	8 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	8
SS	193 (98%)	4 (2%)	0 (0%)	197
TOTAL/ PROMEDIO	**233 (97%)**	**7 (3%)**	**0 (0%)**	**230**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.

9. Uso de UCI y UCIN respecto al total de atenciones maternas y neonatales

Tabla 13.

INSTITUCIÓN	UCI	% UCI	UCIN	% UCIN
IMSS	0	0%	2	1%
ISSSTE	1	0%	0	0%
SS	1	0%	12	7%
TOTAL	2	**0%**	**14**	**8%**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica: http://www.aeo.gob.mx al 30 de septiembre de 2023.